



“2017 – Año de las Energías Renovables”

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DEL
22 DE SETIEMBRE DE 2017**

ACTA N° 14

En la ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas. Se reúnen los miembros del Consejo Consultivo, en la sede de la Ciudad Universitaria. Estando presentes los siguientes consejeros: Peralta María Inés – Kremer Liliana – Burijovich Jacinta – Molina Guadalupe – Carrizo Cecilia – Domínguez Alejandra – Garay Reyna Zenaida – Maniaci Alejandro – Ramírez Lucia – Bianchini Natalia – Torriglia Agostina - Marchetti Fabre, Emi – Moyano Saez Laura – González Ramos Gabriela – Lagarejo Juan. - Contando con la presencia del Secretario de Coordinación Sr. Alejandro González.

La Sra. Decana Lic. Cuella, Silvina Alejandra abre la sesión para pasar a considerar el siguiente orden del día.

SE DA CUENTA:

1. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N.º 25 de fecha 13/09/2017
2. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N.º 26 de fecha 20/09/2017

DESPACHO DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Licencias / Reducción Horaria / Designaciones

1.-Expediente 0030844/2017 – Daniel Hocsman (Dir. Doctorado en Estudios Agrarios) Solicita licencia por año sabático desde el 01/08/2017 y por el término de un año en su cargo de Profesor Regular Titular Dedicación Exclusiva que posee en el Centro de Estudios Avanzados. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda hacer lugar a lo solicitado

2.- Expediente 0005529/2017 – Silvia Morón – Solicita prórroga de licencia por cargo de mayor jerarquía del 01 al 31/08/2017 – (Resolución Decanal FFyH N.º 802/2017). La Comisión de Asuntos Académicos recomienda conceder licencia y prorrogar las designaciones informadas por el Área de Recursos Humanos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

3.- **Expediente 0025358/2017 – Paulin Horacio – Solicita reducción horaria.** La Comisión de Asuntos Académicos recomienda conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad y autorizar el dictado de la asignatura como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto DE que posee en la Facultad de Psicología.

4.- **Expediente 0025358/2017 – CEA – Solicita aprobación del Llamado a Concurso y designación del tribunal para cubrir un cargo de profesor adjunto dedicación semiexclusiva en el área de estudios de la comunicación.** La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el orden de méritos establecido y designar por concurso a la Dra. Liliana Córdoba en el cargo y Área que se trata.

5.- **Expediente 0004178/2017 – Benavente Javier – Solicita designación interina.** - La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: Aprobar la designación interina del Profesor Javier Benavente con las siguientes observaciones surgidas a vistas de lo que consta en el presente expediente: Solicitar a la cátedra, Dirección de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Secretaría Académica, que arbitren los medios para que efectiven un registro de actividades y clases efectivamente impartidas para integrar en futuros informes. Autorizaciones

6.- **Expediente 042480/2017 – María Inés Peralta – solicita autorización para dictar clases de posgrado en dos seminarios de la Especialización en intervención social en niñez y adolescencia de la Facultad.** La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar lo solicitado.

7.- **Expediente 0045249/2017 – Mariana Patricia Acevedo - solicita autorización dictado seminario Especialización en intervención social en niñez y adolescencia de la Facultad.** La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar lo solicitado. Cargas Anexas

8.- **Expediente 0039039/2017 – Alicia Vaggione – solicita carga anexa para dictar seminario de Teoría y práctica en la crítica en la Licenciatura en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades.** La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar lo solicitado.

9.- **Expediente 0038606/2017 – Valeria Meirovich – solicita carga anexa para dictar en el Seminario Taller de Extensión La sistematización de prácticas de intervención/extensión.** Perspectivas y herramientas para su abordaje” de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar lo solicitado.

10.- **Expediente 0039038/2017 – Ana Mohaded – solicita carga anexa para participar en el dictado de la Página 1 cátedra Educación con medios**



“2017 – Año de las Energías Renovables”

audiovisuales en la Facultad de Artes. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar lo solicitado.

11.-Expediente 0038702/2017 – Liliana Córdoba – Solicita carga anexa para participar en el dictado de la cátedra B de la asignatura Política y Comunicación en la Facultad de Ciencias de la Comunicación. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar lo solicitado. Llamados a Concursos / Selecciones

12.-Expediente 0035963/2017 – Facultad de Ciencias Sociales - Eleva llamado a selección interna de profesores adjuntos y asistentes para las carreras de sociología y ciencias políticas segundo cuatrimestre de las asignaturas Teoría Sociológica I (clásica) y Economía Política I. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar el dictamen, la rectificación del acta correspondiente y autorizar las cargas anexas. Asuntos Académicos de Posgrados

13.-Expediente 0042840/2017 = Secretaría de posgrado - Oficina de graduados – solicita aprobación del curso de “Actualización profesional el abordaje de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos”. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar el curso de actualización profesional, con la corrección de que las eximiciones de pago en los términos planteados, se concretarán habiéndose superado los inscriptos establecidos en el cupo mínimo a los fines de dar cumplimiento al autofinanciamiento.

14.-Expediente 0034917/2017 = CEA – Eleva propuesta de curso de posgrado en el área de estudios de género. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar la propuesta y solicitar a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección del CEA, consideren la posibilidad de incluir en la inscripción al curso, un cupo de becas totales destinadas a egresados de la FCS, entendiendo la necesidad de tender progresivamente a la gratuidad de la Formación de Posgrado.

15.-Expediente 0035426/2017 = CEA – solicita aprobación para dictado de curso en el marco de extensión de posgrado en la Maestría en procesos educativos mediados por tecnología. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar la propuesta presentada. Avaes / Declaraciones

16.-Expediente 0042227/2017 – César Tcach - solicita aval institucional para realización del II coloquio inter universitario de las culturas políticas argentinas liderazgos e identidades colectivas. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar lo solicitado.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

17.-Expediente 0037140/2017 – Silvia Gattino – solicita apoyo institucional. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: aprobar lo solicitado. Alumnos: Condicionales / Regularidades

18.-Expediente 0040474/2017 = Florencia Murúa – solicita condicionalidad materia sociología de las organizaciones. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: hacer lugar a lo solicitado por la alumna.

19.-Expediente 0039364/2017 = Jessica Del Valle Pereyra – solicita prórroga de regularidad. La Comisión de Asuntos Académicos recomienda: hacer lugar a lo solicitado por la alumna.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Bueno ya tenemos quórum. Antes de leer el temario, hay pedido del tratamiento de dos temas sobre tablas que yo tengo conocimiento.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Ramírez). - Uno es para pedir declaración de interés por el Congreso de la FUC, la Federación Universitaria que va a ser del 2 al 7 de octubre.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Bianchini Natalia). - Si el otro por la adhesión a la cuarta marcha por el Derecho a la Salud mental.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Tres entonces son. Y hay un tercer expediente que es un expediente que inicia la Profesora Laura Valdemarca por lo del Convenio colectivo el Art. 73. El martes pasado ya se aprobaron los planes de trabajo, la incorporación con sus planes de seis Facultades y suponemos que en la próxima sesión se tratarán el resto en el que incluye la Facultad de Ciencias Sociales, entonces el pedido es que lo podamos ver sobre tablas para que si el Consejo resuelve incorporar el pedido si correspondiera para que sea tratado conjuntamente con los otros dos expedientes de la Facultad. Convenio colectivo Art 73 son docentes interinos para que ingresen a carrera docente, nosotros mandamos un listado con los nombres más la propuesta de la evaluación de los docentes que cumplían con las condiciones del Convenio colectivo local y un segundo expediente con docentes que cumplían las condiciones del Convenio nacional. Laura Valdemarca que es una docente interina de Trabajo Social, solicitó asesoramiento e inicia un expediente pidiendo que se le aplique a su situación el Art 73 del Convenio Colectivo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Nacional para ingresar dentro de los nacionales.

ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - O sea ella tiene sus condiciones están más vinculadas con las características del Convenio Nacional. Que es lo mismo que ese segundo expediente que nosotros mandamos.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández). - O sea que faltó incluirla en ese segundo.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - No el tema es el siguiente o lo tratamos al final.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). -La consulta es si podemos tratarlo sobre tablas.

-Asentimiento

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - El temario del día de la fecha se da cuenta del Boletín de asuntos entrados N.º 25 y Boletín de asuntos entrados N.º 26 de fecha 13/09 y 20/09 respectivamente. Hay despacho de la Comisión de asuntos académicos que son despachos únicos del punto 1 al punto 19. Si hay acuerdo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo). - Yo tengo una objeción con el expediente N.º 11, el tema N.º 11.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - Bueno ponemos en consideración del 1 al 10 y del 12 al 19. ¿Si hay acuerdo?

-Asentimiento

Sobre el expediente **38702/2017**, ¿cuál sería la observación?

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo). - Yo quería saber si la Dra. Liliana Córdoba, ella tiene un cargo de Secretaría de la Facultad ¿no cierto?, y está solicitando a la vez carga anexa a la vez en un cargo en el que está con licencia.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Yo voy a explicar cómo es ese, no sé si ustedes recuerdan que hace unos meses el Superior aprobó un plan de fortalecimiento para la planta docente de la Facultad de Comunicación según ellos informaron no venía ningún cargo nuevo si no eran todas transformaciones e incluso se designó como docente la gente que todavía no tenía ningún cargo previo ni ningún antecedente en docencia. Para el caso de Liliana Córdoba, que es para el caso de la cátedra donde ella tiene un cargo actualmente con licencia Liliana Córdoba también se pone a disposición un

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

cargo y la cátedra lo que resuelve es que no se iba a ocupar hasta que no se llamara a proceso de selección de concurso. Quienes estamos con cargo de decano y de secretarios no podemos tener cargos extras como cargos docentes por lo que toda la carga docencia se hace como carga anexa al cargo de gestión. Entonces eso es lo que está solicitando, es poder seguir dictando clases en una asignatura en la que ella ya viene participando como carga anexa al cargo de gestión que tiene en la Facultad de sociales.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - El cargo que ella tiene, en el caso del Decano es correcto lo que acabas de decir, en el caso de los secretarios de acuerdo al tipo de designación que ella tiene que no es de dedicación exclusiva si no de tiempo completo, ella a su vez tiene un cargo efectivo designado por este cuerpo de un Profesor adjunto. Entonces como carga anexa a ese cargo de Profesor adjunto que la obliga el mismo reglamento del CEA a todos los docentes dictar carga anexa en el grado es que se solicita esta autorización.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo). - Perdón, yo me abstengo. Entiendo que la Dra. Liliana Córdoba tiene como Secretaría de Facultad tareas muy importantes que realizar en la Facultad.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - De todos modos, es otro cargo. Se pasa entonces a votación el único despacho.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - El cargo de gestión no es full.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - No por eso es una carga anexa del cargo de Profesora adjunta del CEA, es todo por cuestión de cargo docente no por cargo de gestión.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - No lo puede obviar a eso. Ponemos a votación el **expediente 38702/2017**, el despacho único:

Peralta-Afirmativo
Kremer-Afirmativo
Buriyovich-Afirmativo
Molina- Afirmativo
Carrizo-Negativo
Domínguez- Afirmativo
Maniaci-Afirmativo
Ramírez-Afirmativo
Marín-Afirmativo


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Marchetti-Afirmativo
Bianchini-Afirmativo
Moyano-Afirmativo
González-Afirmativo
Lagarejo-Afirmativo

Aprobado.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo). - Tengo una objeción en relación al punto 14.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Pero ya está aprobado.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Quiero decir que en relación a este punto no se ha definido las condiciones para acceder a las becas y también no se está cumpliendo con el mandato de este Consejo de tender progresivamente a la gratuidad de la formación de posgrado y en tanto y en cuanto las comunicaciones que ha habido se refieren solo a egresados de la Facultad de Ciencias Sociales, es decir no se promueve el acceso a personas que no son egresados de la Facultad de Ciencias Sociales.

SR. CONSEJERO EGRESADO (Juan Lagarejo)-Si yo te puedo entender este tema lo trabajamos, lo conversamos en la Comisión anterior Cecilia fue de mucho trabajo a fin de un curso particular del CEA del Doctorado de género de trans la cultura algo así.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo). - Estoy enterada por medio de las comunicaciones.

SR. CONSEJERO EGRESADO (Juan Lagarejo)- Bueno te quiero contar que desde el claustro de egresados propusimos que se disponga un cupo de becas para graduados de la Facultad porque esa es nuestra demanda y tuvimos una respuesta positiva satisfactoria del Doctorado de Estudios en Género dando lugar a un cupo de becas que en principio habían puesto cantidad de dos y como hubo cinco consultas de graduados de la Facultad solicitando becas le cubrieron a los cinco colegas la beca total al curso de posgrado. Desde nuestro lugar nos pareció primero una voluntad del Doctorado de poder conversar en torno a la gratuidad de la enseñanza el avance de la gratuidad de la enseñanza, también poniéndose en disposición a discutir la ley de Educación Superior como es una predisposición que la valoramos positivamente y también atender ante la urgencia porque fue una comisión a la semana siguiente que empezaba el curso a atender ante la urgencia de nuestros pedidos de becas y de ampliar ese cupo para no realizar una selección entre los aspirantes por las dificultades propias del tiempo. De inicio del curso y no tener un proceso de

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

selección y evaluación de los aspirantes a esa beca. En ese marco se dio, en un marco de discusión de este Consejo que nos dimos que fue con muchos argumentos con muchas cosas sobre la mesa en relación a la gratuidad en relación al posgrado y también entendiendo que los graduados de esta Facultad apostamos por instancias de formación continua más allá de las especialización, maestría y doctorados también cursos que nos permiten actualizar nuestra formación en los espacios de formación que estamos.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo). - Bueno yo objeto como corporativo la restricción de egresados solamente de esta Facultad me parece que...

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela González Ramos)- Ya había establecido cupos para gente que este cursando en otros posgrados en la propuesta hecha, nosotros ampliamos a que se contemple también a los egresados.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo). - Pero no están especificados los mecanismos...

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - No, no están especificados los mecanismos haber no están especificados porque como decía Juan fue sobre un curso que iniciamos un proceso de discusión en este ámbito y sobre ese mismo curso un intento...

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo). - Pero no fue sobre el curso, si no fue cuando empezamos a tratar el tema de posgrado cuando vino la Dra. Boria y esta consejera expuso específicamente el tema de la promoción de la gratuidad de posgrado, no es a partir de este curso.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Esta bien, pero la discusión sobre las becas la necesidad de, aunque sea de iniciar el proceso de becar fue sobre este curso, lo otro fue una discusión marco más general que después no la volvimos, no tuvimos oportunidad de volver a centrarnos. La oportunidad se presentó ante una demanda concreta que fue del curso. Seguramente habrá que trabajar y quizás sea interesante pensarlo con la Secretaría de Posgrado para definir como vos decís las becas, criterios para la selección, becas, medias becas, no sé. El reglamento algo que nos permita avanzar en este proceso de gratuidad que bueno habrá que ir discutiendo.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Hay un presupuesto universitario.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo). - En ese sentido entiendo que la Secretaría de Posgrado tiene bastante trabajo para hacer para cumplir con este tema de ir promoviendo el acceso gratuito a posgrado.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Perdón, a mí me parece que el Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad y eso hemos intercambiado con algunos consejeros en forma de informal a partir de lo que disparó la discusión del curso, allí tiene mucho trabajo para hacer no solamente vinculado con los criterios que se piensan, el financiamiento y los costos del cursos de posgrados si no también es necesario poder avanzar en unificar los montos siendo hoy una misma Facultad que significa los costos para las maestrías de la Facultad independientemente donde estén radicados los Doctorados y las especializaciones. Y de igual manera hay un trabajo importante para hacer para generar criterios y unificación para los presupuestos de los proyectos de colaboración que algunos lo pueden pensar como proyectos de transferencia/investigación. Hay distintos formatos con criterios diferentes donde hoy tenemos la situación donde pareciera que la hora docente tiene valores diferentes y en esto también hay trabajo para hacer. En relación a la perspectiva política lo que significa que la Facultad pueda colaborar con otras instancias sociales como organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, etc. pero también como criterio político, pero después también poder unificar criterios para poder construir presupuestos unificados digamos. Ese también una tarea que más allá que no tenga reglamentariamente pasar por el Consejo si puede ser una tarea de la Comisión de Extensión para empezar a discutir y pensar criterios que nos permitan unificar una mirada respecto también de ese tipo de iniciativa que genera recursos propios a la Facultad.

SR. CONSEJERO EGRESADO (Juan Lagarejo)- Contarles, estaba buscando la nota pero no la encuentro, con Claudio de nuestra bancada presentamos una nota un pedido de informe a la Secretaria de Posgrado sobre la enseñanza de posgrado y las becas que se generan desde la Facultad o que existen digamos, la cantidad de becarios y becarias que hay en el Facultad, plazos, modalidad de inscripción, de acceso, requisitos, y además un pedido de informe sobre el conocimiento de cual es efectivamente la oferta de toda la Facultad de todas sus tres instituciones sobre formación posgrado, especialización ,maestría, Doctorado. En esa nota entendemos que va a ser trabajada en Consejo Asesor de Posgrado y también desde el claustro de egresados ya designados a nuestro representante titular y suplente de ese Consejo de Posgrado. Por lo tanto, esperamos que la Comisión tenga como una agenda y sea parte de los primeros trabajos el análisis de esa información. Por lo que hemos conversado con la Secretaria de Posgrado estaban avanzando en la confección de ese informe, pero bueno va de la mano en esto de pensar alternativas o pensar ese tender hacia la gratuidad en la formación de posgrado.



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Hay algún antecedente que ustedes conozcan en alguna otra Facultad de la Universidad de Córdoba que haya tenido a una gratuidad.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). -Ciencias químicas son...

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Lo que pasa que ahí son Facultades que tienen una importante cantidad de docentes que son full con una dedicación mucho más pequeña en el grado en relación a la nuestra por las características que tienen entonces en ese sentido se vuelca la dedicación docente de la Facultad en el sostenimiento de la política de posgrado. Nosotros ese esfuerzo me parece que hay que también cruzarlo digamos.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Trabajar un poquito más ajustado.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Pero hay Facultades en las Universidades que son gratuitos por esto.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Claro porque no es la misma realidad de grado que nosotros también queremos cuidar no es posgrado solamente.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Tampoco que tenés gente que tiene un montón de tareas de distinto tipo.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - Bueno pasamos al tema sobre tablas. Quieren plantear los de la declaración del Congreso de la FUC.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucia Ramírez). - Si la intención es ahora del 2 al 7 de octubre que se va a estar llevando el 33 Congreso de la FUC, es el Congreso ordinario donde hay elecciones de autoridades por ahí lo planteábamos como desafíos este año es que nos encuentre solo discutiendo en relación a la elección de autoridades si no durante toda la semana como movimiento estudiantil podamos estar encontrándonos discutiendo en relación a varias temáticas. Derechos humanos, género y diversidad, tierra, etc. en discusiones en formas de paneles y debates. Después el viernes poder estar armando el programa político de que sale de este Congreso de la Federación Universitaria de Córdoba y que nos encuentre eso en relación a la coyuntura, y en relación a la responsabilidad histórica y actual que entendemos nos debemos como movimiento estudiantil y seguir en esa tarea de resignificar el rol de la Federación Universitaria de Córdoba. Leo por ahí si quieren la declaración, la intención es a través de todos los Consejos en donde tengamos



“2017 – Año de las Energías Renovables”

oportunidad de hacerlo de la Universidad Nacional de Córdoba presentar esta declaración de interés en pos de visibilizar el Congreso y darle este sentido que queremos. “Vista la realización del 33 Congreso ordinaria de la Federación Universitaria de Córdoba que comienza el día 2 de octubre de 2017 para finalizar el día 7 de octubre, considerando que la Junta representativa de la Federación Universitaria de Córdoba estableció la convocatoria del 33 Congreso ordinario de las elecciones de autoridades de la FUC para el día sábado 7 de octubre de 2017. Que la FUC es la Federación que nuclea los 15 Centros de estudiantes de la Universidad representando a todos y a todas las estudiantes de la UNC. Que se reconoce en la FUC una herramienta de articulación estudiantil, social y colectiva en relación a las problemáticas y reivindicaciones de las/os estudiantes y los actores de la sociedad civil en su conjunto. Que se propone la realización de un Congreso que construya un programa social y político del movimiento estudiantil en la coyuntura actual que requiere estar a la altura de las circunstancias asumiendo un carácter protagónico en las diferentes luchas. Que la comisión organizadora del Congreso de FUC elevó a la Junta representativa un programa de Congreso a fin de desarrollar un proceso democrático y participativo de las/os estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la sociedad cordobesa en general. El Honorable Consejo de la Facultad de ciencias sociales resuelve:

Art. 1. Declarar de interés general y formular la adhesión de la Facultad al 33 Congreso ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba que se llevará a cabo desde el 2 al 7 de octubre de 2017 en la UNC recomendando darle amplia difusión a través de los medios institucionales de esta Facultad.

Art. 2. Protocolizar, notificar y comunicar.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - Si hay acuerdo, lo damos por aprobado.

-Asentimiento

La otra declaración.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Natalia Bianchini). - La otra es pedido de adhesión a la marcha, la 4ta marcha por el Derecho a la Salud Mental que en realidad lo presentamos para poder presentarlo y va a ser viernes 6 a las 18 horas de la tarde y se pide la adhesión y también asueto académico a partir de la 17 para que podamos estar.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - El viernes 6, el día del Encuentro de Trabajo social.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Natalia Bianchini). -Si quieren podemos leer brevemente la declaración. “Visto la presente adhesión a la 4ta marcha por

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

el Derecho a la Salud Mental que se escuche nuestro canto por la dignidad estamos luchando, movilización que se realizará el día viernes 6 de octubre de 2017 en la ciudad de Córdoba. Considerando que la marcha se realizará por cuarto año consecutivo reuniendo un conjunto de organizaciones, colectivos, movimiento ciudadanos y ciudadanas con el objetivo de visibilizar que tras siete años de aprobadas las leyes de Salud Mental nacional y provincial, el Estado, el Sistema de salud mental mantienen aún lógicas discriminatorias y manicomiales. Que es necesaria una afirmación pública que insiste y refuerce las demandas de respuestas en la persistencia de dichas prácticas, la excesiva judicialización de las problemáticas del campo y estigmatización de la pobreza, la ausencia de dispositivos no manicomiales, la inexistencia de mecanismos de control autónomos, la carencia de recursos y presupuestos además de la vulneración de derechos que siguen siendo marcas de nuestro sistema de salud mental a pesar de los marcos normativos y en consecuencia de su nueva aplicación en tiempo y forma. Que la Universidad pública como futuros profesionales de la salud mental es necesario comprometerse para esta problemática de modo reactivo frente a las diversas necesidades que atraviesa el campo de salud mental y la comunidad toda, y promoviendo y generando medidas alternativas y orientadoras desde la salud integral y el respeto de los Derechos humanos que es fundamental que la Facultad de ciencias sociales formadora de futuros profesionales sea responsable de la realidad social, política e institucional mostrándose comprometida en la defensa de la total implementación de estas leyes y en respeto pleno de Derechos Humanos que este marco legal ampara. Que el contexto político, y económico nacional actual denota una marcada regresión en el último año en las políticas públicas orientadas a la aplicación de la ley nacional 26657 que suman a las de años anteriores como medidas, como la creación del Consejo Consultivo Permanente que deja de lado la participación y la definición integral de las políticas públicas en salud mental. Sumada a la casi nula convocatoria de parte de la Dirección de salud mental al Consejo Honorario, el debilitamiento del abordaje interministerial, el debilitamiento del órgano de revisión nacional, falta de tratamientos adecuados que respete los derechos de los usuarios así como sucede a nivel provincial con una regresión en la aplicación de la ley 9848 como ejemplos como lo de la profundización de la lógicas manicomiales violatorias de derechos como las denuncias realizadas al Hospital Emilio Vidal Aval, la desvinculación entre la Secretaría de Adicción y la Secretaría de Salud Mental, el anuncio oficial de un nuevo Hospital monovalente en el predio del Hospital Misericordia. El desinterés por avanzar en instructivos sustitutivos por la tanto entendiendo nuestra responsabilidad como actores sociales comprometidas y comprometidos con el campo de la salud mental es la necesidad de exigir derechos y garantías. Que esta Facultad ya adhirió en años anteriores a marchas por la Salud mental. El Honorable Consejo consultivo de la Facultad de ciencias sociales resuelve:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Art. 1. Adherir a la marcha por el Derecho a la salud mental “que se escuche nuestro canto por la dignidad estamos luchando” a la realizarse el 6 de octubre de 2017 a las 18 horas en la ciudad de Córdoba partiendo de Colón y cañada.

Art. 2. Declarar asueto académico y administrativo en esta Facultad para el día 6 de octubre de 2017 a partir de las 17 horas.

Art. 3. Dese amplia difusión por los medios oficiales de la Institución.”

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Zenaida Garay). - Una aclaración del asueto administrativo pensando en las carreras nuevas de los alumnos, tienen pocas clases esa es mi opinión. Si va a ver clases pensando en las carreras nuevas nada más.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - Y a esa hora hay clases el viernes a la noche, sí.

SR. CONSEJERO EGRESADO (Juan Lagarejo)- Yo me pregunto en realidad si el asueto administrativo afecta a la organización del Congreso.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Natalia Bianchini). - No, se pide la adhesión o sea el asueto de no clases.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - Para ir a la marcha y hay clases.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Ese día hay cambio de actividad porque es el Sexto Encuentro. Las otras carreras, solo en Trabajo social hay cambio de actividad.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - La resolución que dictamos respecto al Congreso es cambio de actividades para la licenciatura de Trabajo Social y aquel personal afectado de la administración al Congreso obviamente esas áreas van a estar resentidas.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Pero ese día hay cambio de actividad para el Congreso, a solo para las nuevas carreras.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Haber quiero decirles algo. Me parece que no ha habido nunca un asueto administrativo, si hemos adherido, invitado, justificado una falta.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Si 24 de marzo.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). – a ver, pero ¿hemos declarado asueto?

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Estoy diciendo 24 de marzo lo hemos hecho.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo). - A mí me parece que no podemos suspender las clases por una actividad, me parece que los alumnos, estudiantes y docentes elegir entre que lugar.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - A mí me parece que se puede sustituir eso por promover en las cátedras se invite a participar y bueno ahí uno va viendo termina un rato antes la clase, aunque uno no llegue al principio de la marcha. En general esas cosas se suelen hacer, pero es como una invitación. Les parece.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Natalia Bianchini). - De todos modos, estoy pensando el viernes las carreras nuevas tienen clases hasta las 18 horas de la tarde o sea que si proponemos la invitación probablemente termine un rato antes la clase.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - O termine a las 18 horas y está todo bien.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - Pero ahí se invita al docente que aborde el tema e invite los alumnos es mejor eso.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - Solo que me quedé escuchando, y me quedé pensando que vos decías que la Facultad a adherido otras veces. El año pasado adhirió la Facultad o fue la ex Escuela de Trabajo Social. Claro porque me parece que por la época todavía no estábamos.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - No, no habrá sido el Consejo, pero eran los tres Consejos. Si salió resolución...

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - Bueno con la observación que hace María Inés ponemos a consideración. ¿Aprobado?

-Asentimiento

Bueno vamos al otro **expediente 46869/2017** Profesora Laura Valdemarca solicita aplicación del artículo 73 del Convenio colectivo de trabajo del sector docente. Paso a explicar. El Convenio colectivo de trabajo tiene dos versiones una local y una nacional. Las dos diferencias que tienen en particular el nacional y el local, son las fechas de cortes. El nacional es en julio y el local creo que es en mayo la fecha de corte, y a su vez la Universidad en función de ese convenio local dicta una ordenanza de cuáles eran las condiciones que



“2017 – Año de las Energías Renovables”

tenían que reunir los docentes para entrar en carrera docente por artículo 73 por Convenio.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Perdón y la otra diferencia es que el local plantea los cinco años de antigüedad en el mismo cargo, con cargos que sean efectivamente puros digamos en cambio en el nacional no hace mención.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - El nacional lo deja mucho más abierto a la interpretación, habla simplemente de cinco años de antigüedad o tener la antigüedad a la fecha de corte que es julio de 2015 los cinco años de antigüedad y en una vacante pura. No establece si es el mismo cargo es otro cargo. Nosotros cuando hicimos los informes para este Consejo nos pidieron los que venían en relación a los requisitos que establecía la ordenanza de evaluación dictada por el Superior y los que podían entrar de acuerdo a los registros que tenía la Facultad en las fechas de corte de convenio nacional. Nosotros hicimos dos expedientes, no sé si se acuerdan, uno donde mandamos lo que pedía el Consejo Superior y uno que iban solamente dos docentes que creo era Chávez y Pizzicari, en la fecha de corte nacional. La profesora Valdemarka no entraba de acuerdo a la antigüedad de los registros de esta Facultad en ninguno de las dos interpretaciones que hagamos a ese Convenio en relación a la antigüedad que tiene en los cargos acá. Ella lo que está acreditando ahora, está solicitando es antigüedad en la Universidad de más años digamos. Entonces toma la posibilidad de ser incluida en el proceso de evaluación de carrera docente atendiendo a otros cargos que tiene en la misma Universidad. Y en este caso en particular en la Escuela de Ciencia de la información. Ella adjunta las resoluciones de designaciones en la Escuela de Ciencia de la información y la Secretaría académica de nuestra Facultad emite este despacho: *“visto lo solicitado por la Dra. Laura Beatriz Valdemarka legajo 30618 Profesora titular de la asignatura Configuraciones social contemporánea correspondiente a la carrera licenciatura de Trabajo Social en cumplimiento del Art. 9 de la ordenanza 2/17 esta Secretaría eleva las actuaciones al Consejo Consultivo para su consideración. Así mismo esta Secretaría manifiesta que los cargos interinos que la Profesora manifiesta a través de la documentación pertenecían a la misma unidad académica, en tanto que las Escuelas de Ciencia de la Información y de Trabajo Social dependían hasta el 2015 de la entonces Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la UNC. Con el visto bueno pase a Decanato para sus efectos”*. Entonces, nosotros si podemos considerar esta situación de que los cargos anteriores, porque acreditan antigüedad de 20 años no es que son un par de año más, lo que se está pidiendo que el Consejo se expida en términos de incluirla en la posibilidad de evaluación de carrera docente para que el Consejo Superior lo pueda considerar.

¿Si hay acuerdo?

-Asentimiento

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

Aprobado. No habiendo más temas para tratar.

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela González Ramos). - No, una sola cosa. Una preocupación que tiene que ver con la realización del Encuentro el día viernes 6 que tenemos Consejo y dado que...

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - El viernes 6 se hace el Encuentro...

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela González Ramos). - Latinoamericano de Trabajo Social...

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - Y hay Consejo

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela González Ramos). - Y hay Consejo y un gran número de los integrantes de este Consejo estamos vinculado al Encuentro de una manera u otra.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - Yo propongo si no hay inconveniente pasarlo al día lunes 9.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - Es Comisión.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta). - Es Comisión o Consejo.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - Pasarlo al lunes 9.

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela González Ramos). - Es todo el día el Encuentro, todo el jueves y todo el viernes.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Guadalupe Molina). - El lunes a qué hora.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - Si les queda a las 15 horas.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - a ver disculpe el pedido que hacer Gabriela me hizo recordar que el próximo viernes son nuestra Jornadas académicas que aprobamos como Consejo. Entonces el viernes 29 de 14 a 18.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella). - De 14 a 17 va a ser.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



“2017 – Año de las Energías Renovables”

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez). - De 14 a 17 horas, pero las Comisiones son larguísimas, después de las 17. Lo pusimos un martes, lo pusimos un viernes y lo pusimos un miércoles o sea las tres jornadas se hacen en distintos días.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - ¿Tienen inconvenientes que pasemos la reunión de Comisiones al lunes 2 y la reunión de Consejo el lunes 9? Lunes 2 a las 15 horas Comisiones y el lunes 9 a las 15 horas Consejo modificamos las fechas previstas.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Perdón yo quisiera ver si están de acuerdo, que hagamos un acuerdo interno de organización en el sentido tenemos decimos bueno esta reunión va a durar dos horas o dos horas y media contemplemos el temario y nos demos un margen para cada tema para cubrirlo en ese tiempo. Porque a veces estar 3 o 5 horas es materialmente imposible para mí por lo menos, si las Comisiones.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - Entonces ponemos a consideración modificar el calendario aprobado por este cuerpo para las reuniones las próximas comisiones y Consejo que quedaría de la siguiente forma: lunes 2 /10 Comisiones a las 15 horas, lunes 9/10 Consejo a las 15 horas.

-Asentimiento

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Yo propongo que lo que acabas de leer diga lunes 2/10 de 15 a 17.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - De 15 a 17, entonces le ponemos a las comisiones, de Consejo no.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer). - Si de Consejo no.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González). - Buen fin de semana.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA